

D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2011 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

APROBACIÓN DE UN PLAN EXTRAORDINARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL AÑO 2011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto del Instituto Provincial del Deporte y Juventud de Burgos del 2011, entidad dependiente de la Diputación Provincial de Burgos, contemplaba una inversión de 4.000.000 € para elaborar un Extraordinario Plan de Instalaciones Deportivas.

Este Plan Extraordinario, propuesto por el Grupo Socialista, fue concebido para solventar las carencias (fruto de un cambio en las bases reguladoras) del Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas 2010/2011. No debemos olvidar que el Plan de Instalaciones Deportivas es la única línea de colaboración que la Diputación Provincial pone a disposición de los ayuntamientos para la ejecución de este tipo de instalaciones.

Al menos una veintena de municipios dependen de esta convocatoria para poder finalizar proyectos deportivos pendientes en su última fase de construcción. Las inversiones realizadas por esos Ayuntamientos en pasadas convocatorias del Plan Ordinario alcanzan los 2.4 millones de euros, destinados a perderse si no se toma una decisión inmediata sobre estas infraestructuras.

La dilación en la convocatoria de este Plan Extraordinario supone un retroceso de la Diputación Provincial en su apuesta por el deporte y provocará un mayor retraso en los proyectos que los ayuntamientos tienen en esta materia, algunos de los cuales se están desarrollando en fases.

Además el Plan de Instalaciones Deportivas supone el 45% del presupuesto del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud, siendo la única partida destinada a inversión real, lo que cuestionaría la utilidad de dicho organismo y la política en materia de deportes de la Diputación Provincial.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Instar a la Diputación Provincial y al IDJ a que elaboren las bases del Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas para el año 2011 con la única finalidad de concluir instalaciones deportivas inacabadas, resultantes de Planes de Instalaciones Deportivas convocados por el IDJ con anterioridad.
- Instar a la Diputación de Burgos y al IDJ a subvencionar el 70% del coste de las obras pendientes de finalización.
- Instar a la Diputación Provincial y al IDJ a que antes del 31 de octubre del 2011 haga pública la convocatoria del Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas del año 2011, con un importe de 4.000.000 €.

En Burgos, a 6 de octubre de 2011

JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS